

ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE NAVARRA: PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE CON RIESGO BIOLÓGICO



Accidente biológico

 **Percutáneo: pinchazo, Corte, laceración, raspadura** 

¿Qué ha sido?

 **Salpicaduras (sangre o fluidos) a mucosas o piel no intacta**

¡¡ACTUACIÓN INMEDIATA!!

1. Lavado de la zona accidentada con agua y jabón. 
2. Permitir que la herida sangre libremente Bajo agua corriente durante 2 o 3 min.
3. Desinfectar la herida con povidona yodada o similar. 

 **¡NUNCA LEJÍA NI ALCOHOL!**

Lavado de la zona con agua abundante o suero fisiológico. 

Protocolo actuación facultativo responsable:

- Identificación de la fuente. ¡Importante!
- Solicitud de “Consentimiento Informado” por escrito para consulta de historia clínica de la fuente (si conocida).
- Petición urgente de analítica a la fuente (si conocida) y envío al laboratorio.
- Comunicación con el [Servicio de Prevención de Riesgos Laborales](#) para envío de documentación por valija.

ALUMNO ACCIDENTADO:

- Notificar detalladamente al responsable inmediato presente en el centro (tutor, profesional sanitario o responsable del Servicio).
-  Llamar a Seguros  informando: **902136524**
- Con colaboración del centro, cumplimentar el “**Parte de Siniestro**” (póliza nº 055-1780195428): <http://www.unav.edu/documents/11302/11410/PA RTE+ACCIDENTES+ALUMNOS+CURSO+17-18.pdf/47760500-211e-bdf4-b862-46119b8a4c49>

ALUMNO ACCIDENTADO:

 **¡EN UN PLAZO INFERIOR A 2 horas tras el accidente!!** Acudir al **Servicio de Urgencias de la CUN** para valoración del riesgo del accidente y seguimiento con:

- Copia del “Parte de Siniestro”.
- Informe del [SPRL](#), si lo tuviera.

Colaborará también en el circuito de información llevando, si es posible, “Consentimiento” y “Parte” al SPRL del SNS-O. 

El SPRL del SNS-O elabora informe con los resultados serológicos de la fuente y lo envía a CUN: urgencias@unav.es (**Asunto:** Nº Expte. del Parte + Apellidos, Nombre del alumno) y, si es posible, en mano al alumno accidentado.

 **CONTROL Y SEGUIMIENTO:** citación para consulta en el Área de Enfermedades Infecciosas de la CUN en un plazo máximo de 72 h.

Estudio analítico basal al alumno accidentado para valoración inmediata del riesgo.